

SANT PERE DE VILAMAJOR

El municipio de Sant Pere de Vilamajor, situado en la vertiente meridional del Montseny, es uno de los más extensos del Vallès Oriental. Dentro de su término municipal se diferencia claramente el llano, que acoge el núcleo de la población, y la zona de montaña, que forma parte del Parque Natural del Montseny. La forma de acceso es la misma que la indicada para el municipio de Sant Antoni de Vilamajor.

El término de *Villa Maiore* aparece en el *Cartulario de Sant Cugat del Vallès* (941) cuando Sunyer, conde de Barcelona, compra un terreno en este lugar y construye allí un palacio condal del que se sabe que, en 1079, era compartido por los gemelos Ramon Berenguer II y Berenguer Ramon II. Más adelante consta que el conde Ramon Berenguer IV y la reina Petronila pasaron largas temporadas en el palacio condal; concretamente, entre junio de 1157 y marzo de 1158, la pareja residió en el palacio en cinco ocasiones distintas.

Iglesia de Sant Pere

LA IGLESIA DE SANT PERE se encuentra situada en el núcleo urbano, en el lugar conocido como La Força, ocupando el mismo solar en el que se alzó el palacio condal de Vilamajor. En un documento de mediados del siglo XI

(1044) ya se menciona la existencia de una iglesia contigua al palacio condal, dedicada al apóstol san Pedro. Pero dicha iglesia pudo tener un origen más antiguo, como revela la *narratio* de la lápida sepulcral que se conserva en el muro de la fachada del templo actual, cuyo texto reza: HIC REQUIESCIT ORILA PB E LIXIT AN(no)S LXXX, OBIIT ERA DCCCCX (aquí yace Orila, presbítero. Vivió 80 años. Murió en 910 de la Era). La fecha de defunción del presbítero, año 872 según cómputo moderno, señalaría quizás la existencia de un edificio en aquel momento, que habría sido sustituido por otro templo cuya consagración tuvo lugar en 1060, si tenemos en cuenta la interpretación que de un documento conservado en el Arxiu Fidel Fita de Arenys de Mar realizó A. M. Mundó. El templo actual es fruto de una reconstrucción acometida entre 1581 y 1600.

Un terremoto acaecido en 1448 ya había destruido casi por completo el edificio medieval, sobreviviendo únicamente el campanario que aún se conserva. Es probable que, a su vez, la iglesia románica utilizara como campanario la que fuera antigua torre del homenaje del palacio condal. Se trata de una torre exenta (situada a una distancia de 1,60 m respecto a la nueva fábrica), de planta cuadrada de 5,80 m de lado, unos 25 m de altura y cuatro plantas.

El nivel inferior (de 7 m de altura y muros de 1,6 m de espesor) constituye la base de la torre y presenta en el lado norte la puerta de entrada, de medio punto; su aparejo es muy irregular, formado por piedras más o menos escuadradas dispuestas en hiladas horizontales, excepto en los ángulos, donde los sillares son de mayor tamaño y presentan un trabajo más esmerado. El segundo nivel, por su parte, tiene una altura de 7,50 m y un grosor de muros de 1,50 m y presenta un aparejo de sillería más regular.

Torre





Detalle de la fachada oeste de la torre



Detalle de la fachada sur de la torre



Portada norte

El tercer nivel, construido con el mismo tipo de aparejo que el segundo, poseen en cada uno de sus lados sendos vanos geminados de medio punto que apoyan sobre parejas de columnillas de fuste liso, rematadas por capiteles de decoración geométrica. En la transición entre el tercer y el cuarto nivel los muros presentan una serie de arcos ciegos sobre los que corre una moldura de dientes de sierra, elementos ornamentales propios del primer románico. El cuarto y último nivel muestra también vanos de doble arco en los lados este y oeste, con dobles columnas y capiteles individuales, mientras que en los lados norte y sur se abrieron en el siglo XVIII grandes arcos de medio punto en los que albergar las campanas. En ese mismo momento se construyeron también las almenas que rematan la torre.

La base de la torre, que habría reaprovechado parte de la torre de homenaje del palacio condal, ha sido fechada a finales del siglo XI coincidiendo, *grosso modo*, con la consagración de 1060. Posteriormente, a principios del siglo XII, la torre sería ampliada con los dos niveles superiores, aunque no falta quien afirme que el último piso data de finales del siglo XIII o principios del XIV.

En relación a la decoración escultórica de los distintos capiteles, tanto la simplicidad de sus motivos como su tosca factura han hecho que en ocasiones se les considere piezas prerrománicas reutilizadas. Sin embargo, se trata en realidad de motivos ornamentales muy difundidos en los siglos XI y XII, relacionados con la fábrica románica original.

Texto y fotos: MAR

Bibliografía

AA.VV., 1991d, p. 60; BARBANY I CIURANS, C. y CANTARELL I AIXENDRI, C., 1992, pp. 26-27; BURON I LLORENS, V., 1989, pp. 271-272; CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, II, pp. 281-286; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XVIII, pp. 420-421; CORTS I BLAY, R., 1989, p. 93; GALLARDO I GARRIGA, A., 1938, pp. 69-74; MARTÍ I BONET, J. M., 1981, I, pp. 299-310; MASAGUÉ I TORNÉ, J. M., 2003, pp. 27-38; MUNDÓ I MARCET, A. M., 1974, pp. 238-257; PLADEVALLI FONT, A., 1988, pp. 101-106; PLADEVALLI FONT, A., 1993b, pp. 113, 120; VALL I RIMBLAS, R., 1983, p. 110.

Iglesia de Santa Susanna

LA PEQUEÑA IGLESIA DE SANTA SUSANNA, antigua parroquia, se emplaza en el extremo noreste del término municipal de Sant Pere de Vilamajor, dentro del Parque Natural del Montseny. Desde el centro del pueblo se accede al edificio, situado a unos 7 km, por una pista forestal que se dirige a la urbanización Refugis de Montseny; antes de llegar a dicha urbanización debemos tomar un desvío a mano izquierda y seguir la señalización.

La *Parochia Ste Susane* aparece documentada por primera vez el año 1190 en la donación del Mas Valmanya efectuada por el rey Alfonso el Casto a la Cofradía de Cardedeu. La provisión parroquial de la iglesia de Santa Susanna era un derecho de los sacerdotes de Sant Pere de Vilamajor, tal y como parece apuntar un registro de 1309 del *Ius Patronatum* conservado en el Arxiu Diocesà de Barcelona. El templo, tal y como ha llegado hasta nosotros, es un edificio del siglo XVII y



Vista general



Detalle del ábside

en él apenas se conservan vestigios de su fábrica medieval. De hecho el único elemento de cronología románica que se conserva es el espacio absidal, de planta semicircular. En su interior una hornacina sustituye a la anterior ventana, de medio punto. El paramento interior presenta una capa de enlucido que dificulta su lectura; no obstante, al exterior se observa un aparejo muy irregular de sillares de pizarra –característico en las iglesias del Montseny– unidos con mortero de cal.

Bibliografía

AVENTÍN I PUIG, M., 1990, p. 24; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XVIII, pp. 422-423; GALLARDO I GARRIGA, A., 1938, pp. 69-74; MARTÍ I BONET, J. M., 1981, I, pp. 208-211; PLADEVALL I FONT, A., 1988, pp. 105-106; PLADEVALL I FONT, A., 1993b, p. 113.

Texto y fotos: MAR